Your World First

C/M/S/
Law.Tax

Newsletter
August 2017

Informe Trimestral de Energía para Latinoamérica



Brasil

Información destacada de las próximas rondas de licencias publicadas

La Agencia Nacional de Petróleo **("ANP")** dio a conocer más detalles relacionados con la 14ª ronda de licitaciones para licencias de exploración y producción en Brasil (27 de septiembre), en la que ofrecerá 287 bloques en nueve cuencas sedimentarias en el mar (Sergipe-Alagoas, Espírito Santo, Campos, Santos y Pelotas), fronteras terrestre (Paraná y Parnaíba) y áreas costeras maduras (Potiguar, Recôncavo, Sergipe-Alagoas y Espírito Santo). Se estima que los bloques tienen un "unrisked volume" equivalente a 50 billones de petróleo. El protocolo de licitación final se publicó el 19 de julio de este mismo año.

Asimismo, el 27 de octubre, la segunda ronda y tercera ronda de contratos de producción compartida del pre-sal ofrecerán más concesiones para ocho áreas en las cuencas de Santos y Campos. El protocolo de licitación inicial y los proyectos de contratos de concesión relacionados con ambos se publicaron en la primera semana de julio. Igualmente, Petrobras anunció planes para ejercer sus derechos preferentes en las licitaciones en tres de las ocho áreas.

ANP espera recaudar billones de dólares en estas rondas, especialmente en la provincia de pre-sal, la cual en Mayo produjo un equivalente a 1.5 millones de barriles de petróleo diarios, y planea celebrar 10 ofertas de licitación entre 2017 y 2019.

Brasil aprueba una nueva política relacionada con las actividades "upstream"

En junio, el Consejo Nacional de Política Energética **("CNPE")** aprobó una revisión amplia del sector de las actividades "upstream", incluyendo una nueva política para la oferta continua de las áreas de exploración y producción previamente aprobadas por el CNPE y ofrecidas en licitaciones, pero que no fueron adjudicadas. Sin embargo, dicha política no se aplicará a las áreas de pre-sal.

El Gobierno propone una reorganización del sector eléctrico brasileño

En julio, el Ministerio de Minas y Energía **("MME")** lanzó una consulta pública sobre reformas al sector eléctrico brasileño. La propuesta emitida por MME incluye planes para grandes cambios a las regulaciones del sector eléctrico en los próximos dos años, que se ha puntualizado como la mayor reforma para dicho sector desde el 2012. La propuesta prevé la privatización de las centrales hidroeléctricas Eletrobras con una capacidad instalada de 14 gigawatts. Los adquirentes de las plantas cobrarán tarifas de mercado por energía y estarán obligados a pagar bonos estimados en un valor de hasta 53 billones de reales brasileños. La propuesta señala que estos ingresos se dividirían entre la Tesorería, Eletrobras y el Fondo de Desarrollo Energético.

Estas propuestas están de acuerdo con el objetivo de la administración de alentar la inversión privada en el sector energético para recaudar fondos. Las contribuciones para la consulta pública serán aceptadas hasta el comienzo de agosto.

Ted Rhodes
T 55 21 3722 9832
E ted.rhodes@cms-cmno.com

Chile

Interconexión entre Chile y Perú, Argentina

En julio, los jefes de Estado de Perú y Chile se reunieron con el Consejo Empresarial Chileno Peruano **("CEChP")** y acordaron dos proyectos clave en que ambos países deben avanzar: la ampliación del tren Arica-Tacna y la construcción de una línea de transmisión entre Tacna y Arica. Esta última iniciativa ya está avanzando a través de estudios de integración energética, que tienen un costo estimado de $250.000 dólares, financiados por el BID.

Sin embargo, los empresarios de ambos países decidieron sumarse a la iniciativa. Así, acordaron conformar un grupo técnico con especialistas en esta área para avanzar en la propuesta de un modelo regulatorio, el mismo que deberá ser entregado antes de marzo de 2018. Dicho trabajo irá en un carril paralelo al que se realiza entre los ministerios de Energía de ambos países, para avanzar en los estudios técnicos y económicos, los cuales buscan concretarse en el corto plazo.

Al interior del Ministerio de Energía manejan un cronograma tentativo para otras cinco iniciativas de interconexión, las que se concretarían entre 2023 y 2040 y unirían eléctricamente al país tanto con Perú como con Argentina. La primera en concretarse será una línea que irá de Parinacota (Arica-Chile) a Los Heroes en Perú, con una capacidad para transportar 200 MW. A ésta le

seguirá la línea que unirá la subestación Kimal, 9 kilómetros al oriente de las subestaciones Encuentro y Crucero, hasta la subestación Montalvo en Perú, con una capacidad de 1.000 MW. Esta se deberá poner en marcha en 2028.

En tanto, en el caso de Argentina se analizan otras tres interconexiones además de la existente Andes-Salta (345 kV), propiedad de AES Gener. Todas ellas tendrían una capacidad de 1.000 MW, y estarían en 2025, 2027 y 2040.

Licitación eléctrica: presentación de ofertas será el 11 de octubre

La Comisión Nacional de Energía confirmó que el miércoles 11 de octubre próximo se realizará la presentación de las ofertas para la próxima licitación pública nacional e internacional para el suministro de potencia y energía eléctrica, por 2.200 GWh y que abastecerá las necesidades de energía de los clientes regulados de los Sistemas Interconectados Central y del Norte Grande (**"SIC"** y **"SING"**), a partir del 1 de enero de 2024 por 20 años. Esta Licitación de Suministro (2017/01) comenzó en diciembre pasado con el envío de las bases preliminares a las empresas distribuidoras de electricidad y que continuó con la publicación de las bases definitivas de este proceso en enero de este año. El viernes tres de noviembre se realizaría el acto público de adjudicación de dichas ofertas.

Para el 2050, 90% de la energía en Chile será de fuentes renovables

Para 2050, el 90% de toda la energía producida en Chile será de fuentes renovables. Esa es la nueva promesa del Estado chileno, muy ambiciosa considerando que hoy las fuentes no convencionales abarcan el 17% de la matriz. La meta para el 2025 es que este porcentaje suba al 20%. Chile concentra dos tercios de toda la capacidad instalada de las energías renovables no convencionales de América Latina; lo que prueba la fuerte transición que ha hecho el país hacia ese tipo de fuentes.

Ministerio de Energía da a conocer el Capítulo Indígena de la Política Energética 2050

El ministro de Energía presentó el Capítulo Indígena de la Política Energética de largo plazo 2050, donde 1.335 representantes de los nueve pueblos originarios presentes en el país dieron a conocer sus intereses y demandas respecto a sus derechos en torno al desarrollo de proyectos de energía. Los principales temas de este documento son los siguientes:

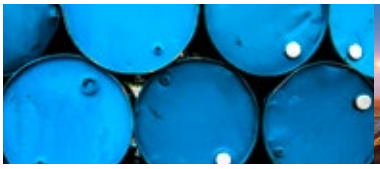
- El desarrollo energético, garantizando el respeto de a los derechos de los pueblos indígenas.
- Fomento a la generación de energía por parte de los pueblos indígenas.
- Acceso equitativo de la población indígena a servicios energéticos.
- Educación y cultura energética para la población indígena.
- Eficiencia energética y pueblos indígenas.

El Coordinador Eléctrico Nacional publicó complemento para la expansión de la transmisión

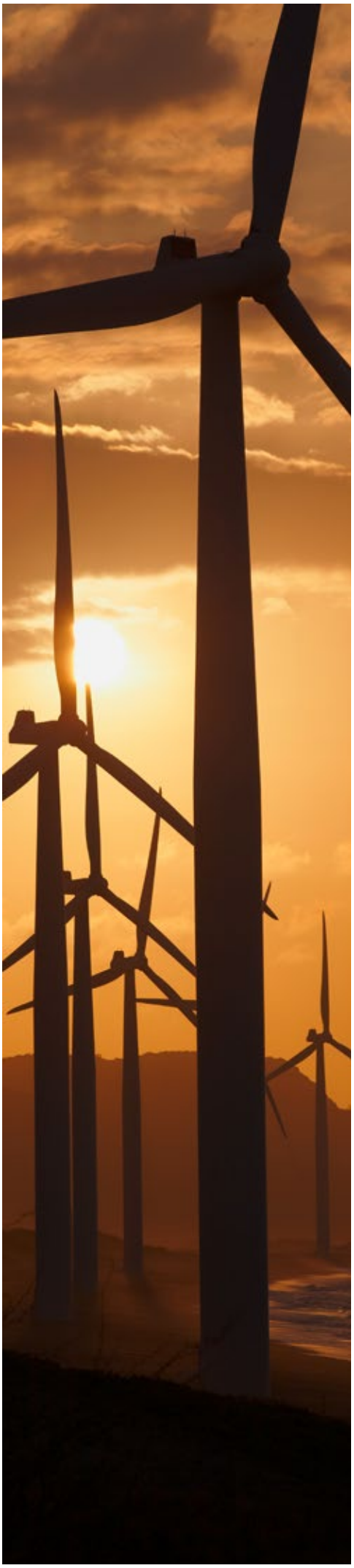
El Coordinador Eléctrico Nacional dio a conocer un informe que propone un plan de desarrollo para el sistema de transmisión eléctrica compuesto por 21 proyectos, con una inversión de cerca de $600 millones de dólares, y que deberían licitarse el año 2018. Cuatro de estas iniciativas corresponden al desarrollo del sistema nacional ($480 millones de dólares) mientras que las restantes 17 corresponden a iniciativas zonales ($100 millones de dólares).

El Coordinador Eléctrico Nacional analizó en este ejercicio el comportamiento de los flujos de potencia esperados en el sistema de transmisión y los posibles requerimientos de expansión, atendiendo a un desarrollo metodológico que recoge el riesgo de la variabilidad hidrológica, el abastecimiento del suministro a mínimo precio, los efectos sobre condiciones hidrológicas extremas y el nivel de resiliencia del sistema frente a desastres naturales.

Luis Felipe Arze
T +562 24852 073
E luis.arze@cms-ca.com







Colombia

El Gobierno se encuentra en proceso de regular el Fondo para la inversión en proyectos de energía renovable y gestión eficiente de la energía

En los últimos años el Gobierno Colombiano comenzó un proceso que busca promover el uso de energías más amigables con el medio ambiente y la gestión eficiente de energía.

Uno de los pasos más significativos ha sido liderado por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia, la cual publicó un proyecto de decreto para que se modifique el Decreto Único Reglamentario del sector (Decreto No. 1073 de 2015) añadiendo cláusulas relacionadas con el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía **("FENOGE").**

El FENOGE es un fondo creado por la Ley 1715 de 2014 -Ley de Energías Renovables- que será administrado por un patrimonio autónomo. Este fondo tiene como objetivo financiar programas de Fuentes No Convencionales de Energía **("FNCE")** y gestión eficiente de la energía.

Si bien aproximadamente el 70% de la energía en Colombia se produce a través de centrales hidroeléctricas, el apoyo a estas iniciativas busca brindar, por un lado, estabilidad a la red de generación de energía que es altamente afectada por el cambio climático y los periodos de sequía, y por otro, promover el uso de fuentes no convencionales de energía en las zonas no interconectadas a la red eléctrica nacional que dependen de la generación de energía a partir de diésel y carbón.

CMS Colombia, a través de su socio Daniel Rodríguez Bravo, se encuentra asesorando a el Ministerio de Minas y Energía con el GLOBAL GREEN GROWTH INSTITUTE en la estructuración y constitución del FENOGE.

El Banco Mundial apoyará la expansión de la electrificación rural en Colombia

El Ministerio de Minas y Energía y el Banco Mundial suscribieron un acuerdo de cooperación que busca brindar asistencia técnica con el fin de expandir la electrificación en zonas no interconectadas a la red eléctrica nacional.

Como resultado del acuerdo, se espera obtener un modelo de política de electrificación rural, los borradores del contrato y los términos de referencia necesarios para implementar la solución propuesta por el Banco Mundial.

Ministerio de Minas presentará propuesta para modificar las consultas populares

A raíz de la creciente demanda de consultas populares en contra de la explotación de hidrocarburos y recursos mineros en el país, el Ministerio de Minas y Energía anunció que está preparando un proyecto de ley que principalmente buscará evitar choques entre las autoridades nacionales y locales e impedir que las consultas populares puedan prohibir el desarrollo de proyectos en dicha materia.

Actualmente, 44 municipios tramitan consultas populares para prohibir proyectos en sus territorios, lo cual ciertamente pone en riesgo la explotación de estos recursos en el país y una industria que actualmente representa un 7% del PIB nacional.

Daniel Rodriguez
T +57 1 321 8910
E daniel.rodriguez@cms-racla.com

México

Resultados de la ronda de exploración de hidrocarburos 2.1

El 19 de junio de 2017, fueron anunciados los resultados de la licitación de la Ronda 2.1 para los contratos de exploración de hidrocarburos, en la que diez de los quince contratos disponibles para aguas someras fueron adjudicados, superando la meta del 40% propuesta por la Secretaría de Energía y treinta y seis nuevos postores participaron en comparación con los nueve postores en las Rondas 1.1 y 1.2 (celebrado entre 2014/2015). Tanto la italiana Eni, como la mexicana Citla Energy obtuvieron tres contratos de producción compartida (individual y en consorcios). Otros ganadores fueron Cairn Energy, Shell, Lukoil, Petronas, Total, Repsol y Pemex. A los ganadores les fueron adjudicados contratos de producción compartida. El interés ha aumentado en los campos mexicanos desde que Eni anunció a principios de este año que ha hecho un descubrimiento significativo de hidrocarburos en el bloque superficial que le fue adjudicado en la Ronda 1.2 que indica un alza significativa a sus estimaciones originales. En la ronda más reciente, Eni recibió bloques en la misma zona.

CENACE convoca la tercera subasta a largo plazo y presenta la Cámara de Compensación

CENACE, el operador del sistema eléctrico mexicano, ha convocado la tercera Subasta a Largo Plazo para la compraventa de energía limpia, capacidad y Certificados de Energía Limpia. Este año, por primera vez, las empresas que no sean CFE (empresa productiva del Estado) podrán participar en el mercado como compradores. Esto se debe a la implementación de la Cámara de Compensación. Este órgano evaluará la credibilidad financiera de los participantes en el mercado y socializará el riesgo de incumplimiento. Se espera que esta subasta obtenga el éxito de los dos primeras. El mecanismo es el primero de su tipo en el mundo y ha producido algunos de los precios más bajos de energía limpia de la historia. Los resultados de la tercera subasta se anunciarán en el cuarto trimestre de 2017.

Veolia firma contrato para la planta de generación de residuos *(waste-to-energy)* de la Ciudad de México, la primera en América Latina

El gobierno de la Ciudad de México otorgó un contrato de concesión de 30 años para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una planta de generación de residuos de 160 millones de dólares a la filial mexicana de Veolia, Proactiva Medio Ambiente México. El proyecto, que se desarrollará en el sitio del ahora desaparecido relleno sanitario Bordo Poniente de 375 hectáreas, producirá energía para alimentar el metro de la Ciudad de México. Se espera que la construcción de la planta de Bordo Poniente comience este año y que tarde tres años en finalizarse. Las operaciones comenzarán en 2020. Según cifras del gobierno, los habitantes de la ciudad generan poco menos de 13,000 toneladas de residuos por día, de los cuales un tercio se tratarán en la nueva planta.

Gobierno mexicano otorga 3 permisos de exploración geotérmica

La Secretaría de Energía de México **("SENER")** ha emitido tres permisos de exploración a ENGIE, una compañía energética global, y a Reykjavik Geothermal, una compañía islandesa de desarrollo geotérmico. Estos permisos permiten a sus titulares dedicar tres años a explorar los recursos geotérmicos ubicados en tres zonas de 150km^2 cada una, en Sangangüey (estado de Nayarit) y en Cerro Pinto y Las Derrumbadas (en el estado de Puebla). SENER, Nacional Financiera **("NAFIN")** y el Banco Interamericano de Desarrollo **("BID")** apoyaron conjuntamente el desarrollo de un programa diseñado para mitigar los riesgos de la exploración. Esto ha desempeñado un papel clave en la atracción de los desarrolladores privados.

Derek Woodhouse
T +52 55 2623 0552
E dwoodhouse@wll.com.mx





Peru

Emisión de Petroperú es la más grande de la historia del país.
La emisión corporativa realizada por Petroperú en junio fue la más grande en la historia de nuestro país, colocándose US$ 2,000 millones a 15 y 30 años, con tasas de 4,75% y 5,25%, respectivamente.

Minería, energía e hidrocarburos con inversiones por veintitrés mil millones de dólares.
El Ministerio de Energía y Minas dio a conocer diversos proyectos que esta cartera prevé se concreten en los sectores de minería, electricidad e hidrocarburos, los que suman un aproximado de veintitrés mil millones de dólares, a ejecutarse en corto y mediano plazo. En el caso del sector minero, se señaló que en los próximos 12 a 18 meses se prevé la concreción de proyectos como Quellaveco, Mina Justa, y las ampliaciones de Shougang y Southern Perú, entre otros, que juntos suman nueve mil novecientos setenta y dos millones de dólares. Asimismo, refirió que en el sector eléctrico, para los siguientes ocho años, se proyectan inversiones por cuatro mil millones de dólares, de los cuales más de setecientos millones corresponden a proyectos de transmisión en alta tensión.

Petrolera Estatal China CNPC presentará plan de desarrollo del Lote 58.
La petrolera CNPC presentará el plan inicial de desarrollo del Lote 58, ubicado en la provincia de La Convención (Cusco). Este Plan apunta como el inicio de la producción comercial en los yacimientos de Urubamba, Picha, Taini y Paratori, cuyo inicio de producción se estima para el año 2021.

Proyecto para llevar gas a 7 ciudades del norte alcanzó el 65% de avance.
El proyecto para la masificación del uso de gas natural en 7 ciudades del norte del país, que se adjudicó a favor del Consorcio Gases del Pacífico, integrado por Promigas y Surtigas, alcanzó el pasado marzo, un avance del 65%, según reportó Osinergmin, encargado de supervisar esas obras. No obstante, en el reporte, el referido organismo indicó que en ese mes los trabajos de instalación de redes en los distritos de Chimbote, Nuevo Chimbote y Trujillo se paralizaron por efectos de "El Niño Costero", que originó fuertes lluvias e inundaciones en esas ciudades.

Carlos Hamann
T +51 1 513 9430
E chamann@estudiograu.com





Our offices


Aberdeen
Glasgow
Edinburgh
Manchester
Sheffield
Amsterdam
Hamburg
Berlin
Warsaw
Moscow
London
Utrecht
Duesseldorf
Leipzig
Bristol
Antwerp
Reading
Cologne
Brussels
Frankfurt
Prague
Kyiv
Luxembourg
Paris
Stuttgart
Vienna
Strasbourg
Munich
Bratislava
Zurich
Budapest
Geneva
Ljubljana
Zagreb
Lyon
Milan
Belgrade
Bucharest
Sarajevo
Monaco
Rome
Podgorica
Sofia
Barcelona
Tirana
Istanbul
Madrid
Lisbon
Seville
Algiers
Casablanca
Funchal
Medellín
Bogotá
Mexico City
Beijing
Shanghai
Rio de Janeiro
Lima
Hong Kong
Tehran
Dubai
Muscat
Singapore
Santiago de Chile

C/M/S/ Law-Now™
Law.Tax

Your free online legal information service.

A subscription service for legal articles
on a variety of topics delivered by email.
cms-lawnow.com

C/M/S/ e-guides
Law.Tax

Your expert legal publications online.

In-depth international legal research
and insights that can be personalised.
eguides.cmslegal.com

CMS Legal Services EEIG (CMS EEIG) is a European Economic Interest Grouping that coordinates an organisation of independent law firms. CMS EEIG provides no client services. Such services are solely provided by CMS EEIG's member firms in their respective jurisdictions. CMS EEIG and each of its member firms are separate and legally distinct entities, and no such entity has any authority to bind any other. CMS EEIG and each member firm are liable only for their own acts or omissions and not those of each other. The brand name "CMS" and the term "firm" are used to refer to some or all of the member firms or their offices.

CMS locations:
Aberdeen, Algiers, Amsterdam, Antwerp, Barcelona, Beijing, Belgrade, Berlin, Bogotá, Bratislava, Bristol, Brussels, Bucharest, Budapest, Casablanca, Cologne, Dubai, Duesseldorf, Edinburgh, Frankfurt, Funchal, Geneva, Glasgow, Hamburg, Hong Kong, Istanbul, Kyiv, Leipzig, Lima, Lisbon, Ljubljana, London, Luxembourg, Lyon, Madrid, Manchester, Medellín, Mexico City, Milan, Monaco, Moscow, Munich, Muscat, Paris, Podgorica, Prague, Reading, Rio de Janeiro, Rome, Santiago de Chile, Sarajevo, Seville, Shanghai, Sheffield, Singapore, Sofia, Strasbourg, Stuttgart, Tehran, Tirana, Utrecht, Vienna, Warsaw, Zagreb and Zurich.

cms.law

© CMS Legal Services EEIG (August 2017) – nordisk-buero.com